

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 005

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUON

FECHA: 01 Febrero 2013.

HORA: 09:15 hrs.

LUGAR: Sala de Alcaldía

PRESIDE: Sr. Carlos Reinaldo Barra Matamala

ASISTEN: Los señores don Armin Avilés Arias, don Cristian Hernández Schmidt, don Julio Inzunza San Martín, doña Patricia Mena Vera, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Juan Carlos Gallardo Navarro.

ASESOR: Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz SCH y Directora de Obras Srta. Lorena Fuentes Espinoza.

TABLA

Aprobación Llamado a Licitación Pública Contrato Esc. Provisoria Carileufu

Presentación Proyecto Remodelación de la Plaza Principal de Pucón.

Otros.

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente don Carlos Barra Matamala da inicio a esta reunión extraordinaria muy importante por el bien estar de la comuna y sus habitantes.

La Secretaria de Concejo doña Gladiela Matus hace entrega de un CD donde se encuentra Presupuesto 2013, PADEM 2013 y PASAM 2013.

Los señores concejales solicitan fotocopia de todo los convenios de publicidad con la finalidad de revisar los acuerdos por la instalación de pantalla Led.



El Sr. Juan Carlos Gallardo los vendedores ambulantes de Villarrica que se encuentran trabajando en local arrendado en calle M. Ansorena, me preocupan son complicados y le están quitando espacio a la gente de Pucón salen a gritar su mercadería a la calle. Sr. Presidente se dio la instrucción perentoria que vendan sus productos dentro del local y no pueden salir a ofrecer sus productos a la via publica.

El Sr. Presidente ofrece la palabara a la Directora de Obras Municipales para que exponga sobre el proyecto de construcción probisoria de la Escuela Carileufu.

La DOM Srta. Lorena Fuentes da lectura al Ord. Nº 085 de fecha 31.01.2013, Plan de contingencia Escuela Carileufu:

“Con motivo de la construcción del proyecto FNDR “reposición Escuela G-790, Carileufu Pucón”, que comenzó su ejecución el pasado 26 de noviembre de 2012, la Municipalidad de Pucón acordó junto con los padres y apoderados en forma anterior al inicio de la ejecución de las obras, el traslado de los alumnos para el año escolar 2013 a la ex Escuela G-789 de Quetroleufu.

Para efectuar este traslado se dispuso en principio de 15 millones de pesos del presupuesto de Educación, sin contar con proyecto al menos revisado por MINEDUC y tampoco sin contar con una estimación real del costo de estas obras, ya que no existe una ubicación y análisis de precios unitarios de respaldo y en ese entonces se consideró además, utilizar mano de obra municipal para la ejecución, y reutilizar una gran parte de la demolición de la escuela Carileufu lo cual en los hechos conforme a lo corroborado por esta Dirección jamás se realizó.

Hoy en día sabemos que para el traslado de alumnos y cuerpo docente de la Escuela Carileufu a la ex Escuela Quetroleufu, en total 182 personas, se requiere la remodelación de edificios existentes y nuevas construcciones que en total alcanzan los 362 mt², todo lo anterior considerando un estándar básico del punto funcional y constructivo ya que las construcciones a ejecutar tendrán destino educacional solo durante el período de ejecución de la Reposición de la Escuela Carileufu, que por contrato inicialmente es de 299 días.

Para la construcción de esta etapa del Plan de Contingencia, se ha descartado el uso de mano de obra municipal porque existe déficit de esta en todas las áreas más durante la época estival, por lo tanto debió considerarse un costo de mano de obra adicional. Si la obra se contrata a un tercero ya sea a través de licitación pública o contratación directa deben considerarse gastos generales y utilidades, lo que aumenta el costo de las obras, pero dado que el Plan de Contingencia que contempla la reubicación física de la escuela



recien fue consensuado con el MINEDUC durante la 1ª quincena de enero de 2013, no es factible abordar esta tarea por adimistracion directa.

Respecto de los materiales a reutilizar, efectivamente existen algunos materiales disponibles para su ocupacion pero en ningun caso alcanzan a completar un ítem del proyecto, por ejemplo de las ventanas que se rescataron de la demolicion, el total de estas no alcanzan a cubrir la cantidad de ventanas cubicadas, por otra parte solo un porcentaje de esta en condiciones aceptables para ser reutilizadas.

Pues bien,habiendo efectuado el ingreso del plan de Contingencia respecto del traslado fisico der la escuela al MINEDUC; y contando con el visto bueno de este organismo, se pudo recien estimar el costo de esta obra a jecutar por Licitacion o contratada aun tercero por un valor por m2 de obra terminada que fluctua entre 9- 11,6 UF m2, es decir del orden de los 80 a 95 millones de pesos.

El Fiannciamento actual para la ejecucion de la obra es el siguiente:

- M\$ 45.000 Presupuesto Educacion y FAGEN 2012
- M\$ 28.000 FRIL-GORE (reemplazo de proyecto)
- M\$ 12.000 Presupuesto Municipal 2013, acuerdo 8 y 9, Sesion Ordinaria N°03(2013).

En razon de todo lo anteriormente expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal lo siguiente:

En conformidad al articulo 8 de la ley 18.695, en el sentido que a fin de atender las necesidades de la comunidad local las muicipalidades podran calebrar contratos que impliquen ejecucion de acciones determinadas y atendidas quwe su inciso 4to, 5to y sexto señalan modalidades de contatacion, sumando al hecho que en este caso en particualr estamos en presencia de un imprevisto urgente u otra circunstancia que debera ser calificada por el concejo municipal en sesion especialmente cnvocada al efecto y con el voto favorable de la mayoria absoluta de los concejales en ejercicio, es que se solicita salvo mejor parecer de la autoridad, la contratacion directa de la ejecucion de la obra ya comentada debido a las siguintee razones:

- a) En atencion a la fecha en que esta Direccion se le solicito oficialmente su intervencion los tiempos para poder dar solucion pronta a 160 niños aproximadamente que deben iniciar su año escolar a mas tardar en abril del año 2013, y habida consideracion que habiendose tratado de contactar con empresas que pudieran ir a propuesta privad no fue posible, es que la gravedad de la situacion que debe ser así ponderada por el concejo municipal debiera concluir en



la contratación directa para la ejecución de la obra y mencionada con la empresa PROINGE Ltda. Persona jurídica de derecho privado que ha dado las garantías suficientes en cuanto al tiempo para terminar en un tiempo aproximado de 60 días.

- b) Se deja constancia que de las empresas contactadas, ninguno mostró interés en abordar este proyecto, salvo PROINGE Ltda. Además se solicitó cotización a empresa AVSA S.A. responsable de la construcción de la Municipalidad de Cusco en un tiempo breve, siendo el valor final cotizado por ellos de \$ 177.031.349.

El Sr. Presidente consulta al Sr. Director de Educación don Pedro Paineán que trámite se realizó para trasladar los alumnos cuando se adjudicó la propuesta de Reposición de la Escuela Carileufu. Sr. Paineán se cotizó al Sr. Huenul por el arriendo del ex colegio que se encuentra en sector de Aeropuerto, se encontraron que no tenía agua por tanto desistieron de este local, se propuso construir con contenedor en la Ex Escuela de Quetroleufu, y se le informó al Sr. Administrador Municipal Sr. Pablo Soto para que se realizaran las obras. Sr. Presidente se buscó todos los documentos de respaldo que se solicitara al MINEDUC u otro servicio solicitando apoyo para este proyecto y en el departamento de Educación no existe documentación. Sr. Aviles a la fecha no se han iniciado las obras para construir un colegio provisorio para los alumnos de la Escuela de Carileufu, se debe hacer sumario administrativo para determinar responsabilidad.

El Sr. Presidente después de escuchar toda la explicación y los fundamentos legales para contratar en forma directa la construcción de la Escuela Provisoria de Carileufu en ex Escuela Quetroleufu.

El Sr. Aviles está de acuerdo lo aprueba

El Sr. Hernández no conozco el tema tan profundamente si el equipo técnico está entregando la solución y por el bien estar de los niños apruebo la contratación directa empresa constructora.

Sr. Inzunza primero que todo manifestó mi malestar por no haber hecho las cosas como correspondían en la anterior administración. Segundo que pena que no se haya planificado sabiendo con mucho tiempo antes que se debía trasladar la escuela. Tercer que los padres y apoderados no tuvieron la visión de aceptar reubicar a los niños en otros colegios, y si lo hubieran aceptado esta proposición no se estaría en esta situación. El Jardín Infantil tiene varias deficiencias que sea mejorada por todos estos motivos apruebo la contratación directa.



Sra. Patricia Mena me emocionante que después de años 2004 se vea uno de los esfuerzos que se realizaron cuando era la Directora de la Escuela Carileufu este establecimiento tenía 29 alumnos y termine con 57 alumnos, lamento que no se postulara este colegio como Técnico Profesional, apruebo.

La Sra. Marcela Sanhueza Si apruebo

Sr. Gallardo concuerdo con los otros concejales se habría evitado el atraso de la construcción si se hubiera planificado oportunamente, la construcción de la Escuela Provisoria para los alumnos de la Esc. Carileufu. Recuerdo que las proposiciones sean entregadas con cinco días de anticipación para ser estudiada, apruebo.

Sra. Asesor Jurídico Bhama Zúñiga informo se debía haber programado en el mes de octubre del año pasado y no hay ningún documento que señale lo contrario, por tanto las gestiones se están haciendo ahora y por la premura del tiempo se debe solicitar contratación directa, con los fundamentos que explico la DOM. La Sra. Marcela Sanhueza esto se hizo el año pasado y si se hace historia nosotros somos los que aprobamos la construcción de la Reposición de Escuela de Carileufu, y el Gobierno no quería dar los fondos faltantes y la familia del sector presionaron. Y se ha resuelto para la comuna y sus niños. Sr. Presidente no haber agregado el Plan de contingencia en el proyecto de Depto. de Educación Municipal, se debía haber informado. Se deberá hacer una investigación sumaria para transparentar esta situación y ahora es trabajar para dar cumplimiento con los plazos. Sr. Pedro Painepan Director del Departamento de Educación el plan de contingencia se realizo y estaba se propuso arrendar la propiedad del Sr. Julio Huenur tenía costo habilitar, se trato de mejorar las condiciones de la ex Escuela Quetroleufu y también se propuso la distribución de los niños en tres colegios, se le encargo al Sr. Luis Gutiérrez para que realizara las gestiones con el Sr. Huenur y el cobraba M\$ 1.000 mensual, Se oficio a la SEREMI de educación el plan de ingreso a la escuela, solicite en reiteradas oportunidades audiencia con la Sra. Alcaldesa para tratar este tema y no fue posible obtenerla. Sr. Presidente simplemente no se entrego un plan de contingencia.

Por la Unanimidad del Concejo Municipal se aprueba la contratación Directa de la construcción de la Escuela Provisoria en la ex Escuela de Quetroleufu para albergar a los alumnos de la Escuela Carileufu, hasta que se entregue la Reposición de la Escuela Carileufu.

El Sr. Presidente presenta al Inspector Fiscal (Subrogante) del MOP Dirección de Arquitectura, representante de la Empresa Contratista y profesionales de la empresa



consultora quien realiza el Estudio de proyecto de Remodelación de la Plaza Principal de Pucón.

El Inspector Fiscal (Sub) de la Dirección de Arquitectura plantea que es de mucha importancia el Concejo conozca el proyecto, este proyecto fue Licitado el año 2012, la municipalidad de Pucón y la Dirección de Arquitectura firmaron un convenio donde mandatan a la Dirección de Arquitectura como unidad técnica del proyecto de Remodelación de la Plaza, Se adjudico la Licitación la empresa representada por el Sr. Jorge Reposo Arquitecto.

El Sr. Reposo Arquitecto consultor quien realiza una exposición amplia y propone algunos modelos de Plaza, hace presente que la plaza de Pucón es completamente diferente en su tamaño y las condiciones por tanto debe ser muy consensuada con la comunidad y por las autoridades, como conozco al Sr. Alcalde él tiene claro lo que quiere para su comuna por tanto es importante trabajar en conjunto. El Sr. Reposo se deberá corta 27 árboles que se encuentran en mal estado los que fueron determinados por profesional del área Ingeniero Forestal, estos árboles serán reemplazados. Presentan un ante proyecto completo de la plaza.

Sr. Hernández alguna vez se hizo una participación ciudadana, no asistió mucha gente de la comuna y se tocaron temas identidad sobre el mobiliario urbano, cuando se toco el tema de vegetación se propuso incorporar helechos, nalca y que debe haber agua, nadie estuvo de acuerdo de instalación de piletas, si laguna con vegetación cordillerana.

Sra. Marcela Sanhueza el proyecto esta presentado muy sistémico lo que no cumple como parque, tiene muchos elementos de ciudad tema pileta no es concordante con el paisaje de la comuna, tiene considerado comercio en calle M. Ansorena no me parece y no esta contemplado el mobiliario urbano característico de la comuna.

Sr. Inzunza agradece la participación, se cumple con objetivo de plaza en esta se debe incorporar en el proceso a la ciudadanía, con respecto de los árboles no pueden ser introducidos sino autóctonos y los que se retiren sea por seguridad. Este proyecto debe ser incluso que sea un espacio que se entregue a la gente como a los turistas, se debe incorporar baños públicos y se deben hacer muy bien disimulado con vegetación, se debe dejar un espacio para el uso de bicicletas, me preocupa el tema de los pasillos, por el tema del polvo que tenga un pasillo amigable.

Sr. Aviles agradece al Sr. Alcalde por la invitación que se realizo a la empresa para que presentara el proyecto, anteriormente se postulaban a los PMU y no se presentaban solo se conocían cuando estaba ejecutándose, me preocupa el Monolito de Arturo



Prat, las mesas de ajedrez deben ser de piedra y madera, no se pueden instalar juegos de agua se tiene el lago a menos de 100 ms. Este tipo instalación debe hacerse en las Poblaciones.

Sr. Gallardo se nota que es un trabajo serio y que tiene experiencia, se debe agregar a la identidad de la plaza, no puede tener fuente de agua debe ser cascada, el tema de la presencia mapuche debe estar en la Plaza.

Sra. Patricia Mena le gustaría rescatar los jardines le falta naturaleza y la identidad mapuche debe estar presente y construirlo en conjunto.

Sr. Presidente quiero que la Plaza Principal de Pucón sea un Parque, con Humedales, cascadas con plantación de canelos, que tenga una descripción de los arboles y fauna de lo que existía antiguamente, para que la gente vea lo que fue Pucón, reposición de árboles, los árboles que están enfermos sean reemplazados y que tengan también vida útil, se debe colocar una concentración de araucarias y descripción un borde de piedra que se traiga a la ciudad a la Plaza el Parque Huerquehue, si se quiere diferentes colores de los árboles se realicen con especies nativas de cordillera, conservar un espacio para anfiteatro, las mesas de ajedrez no puede ser de cemento como se presenta, deben ser de madera y piedra Pucón. En La calle P. de Valdivia se debe respetar el Busto de Arturo Prat y como se integrara la calle Fresia en este proyecto al lado de calle M. Ansorena – Lincoyan se debe dejar un espacio para los desfiles, anfiteatro, dejar islas dedicadas a la lectura, contemplar dos mástiles mas para las bandera de Pucón y la Mapuche, se debe dejar paradero de taxis en alguna esquina y los baños públicos, la reposición de árboles sea raulí, lenga, ulmos y otros.

Sr. Raposo señala que este estudio debe ser entregado en el mes de Mayo además será consensuado con la comunidad, y se presentara a postulación a fondos FNDR donde se estaría construyendo el 2014.

El Sr. Presidente y concejales agradecen por la presentación y se estarán comunicación para estar chequeando el estudio del proyecto de la remodelación de la plaza Principal de Pucón.

El Presidente recibe a la SEREMI de Medio Ambiente quien señala que hoy es el día mundial de la humedad, y esta visitando todo los humedades por tal motivo se encuentra en la comuna, vengo del sector de Carahue donde se esta muriendo el lago Budi, los Bosque se están sustituyendo y los pozos negros están contaminado, el ecosistema esta siendo sobre pasado, hay cero apoyo para proteger el medio ambiente en sector del lago Budi, el turismo es una fuente fuerte de contaminación muy similar al didymo, se realizan análisis de las aguas del Lago Villarrica en el mes de



Diciembre y Febrero donde se detecto alto nivel de contaminación y se han recibido reclamos por la floración de las algas en el mes de enero en el lago Villarrica, se tiene problemas con las excretas entre Villarrica y Pucón solo hay tres plantas de tratamiento de aguas servidas las demás casas solucionan su problema con Fosa séptica además se suma a la carga de los camiones limpia fosas que descargan en lugares no autorizados. El 28 de Diciembre entro en funcionamiento la Superintendencia de medio Ambiente quien esta a cargo de recibir todo los reclamos y aplicar las sanciones y concurrir a los Tribunales Ambientales, así es mas fácil hacer un sistema de recepción de reclamos, se pueden realizar los reclamos en la pagina Ministerial SRA. Se esta trabajando con la certificación de los talleres mecánicos sobre baterías y aceite utilizados, este es un trabajo que se le informa al concejo aunque se este trabajando directamente con los talleres se esta realizando un monitoreo y se debe ampliar la red. Tenemos reporte del Rio Tolten de Didymo esta en el Lago Villarrica no platónica se monitorio en diciembre a la salida de la Planta de Tratamiento.

El Sr. Presidente plantea a la SEREMI de Medio Ambiente la posibilidad de una conferencia de prensa con la contraparte de las pisciculturas, Metodología de Trabajo y que piensa los privados y el gobierno, esto podría ser en el mes de abril se debería coordinar con el Rotary para realizar actividad en conjunto.

El Sr. Presidente solicita que se reciba al Sr. Director Regional de Aeropuertos al que es recibido con mucha atención se reunión en Santiago donde se planteo el estudio que va en beneficio de mejorar el aeropuerto.

El Sr. Director Regional del Ministerio de Obras Publicas esta interesado que aeródromo de Pucón se incorpore en la Red de Helipuerto de emergencia, no se tenia la voluntad para construir helipuerto en los sectores cordilleranos y hoy se ha incorporado quedando los siguientes comuna con Helipuerto de Emergencia Malalcahuello, Lonquimay, Pucón, Villarrica estos proyectos serán postulados al FNDR. Deseo aclarar los roles que cumplen la Dirección de Aeropuerto son los que construyen las infraestructuras y la Dirección de Aeronáutica es quien opera en este caso Pucón no tiene un buen diagnostico para usar el aeropuerto en las condiciones por que toda las empresa de transporte de pasajeros están cambiando los aviones de mayor fuselaje por tanto no pueden aterrizar en la canchas de Pucón que tiene 1.700 ms de lago se requiere de 2.000 ms. Se realizaron calicata de estudio por el lado oriente de la pista se tiene los resultados y se tiene el diseño, el container que hoy funciona como terminal debe cambiar se puede expropiar terreno para construir o



comprar donde se construiría el nuevo edificio, el valor de la Licitación ampliación de la Pista actual por terreno es M\$ 120.000 .

2.- Edificio terminal de aeropuerto tiene un costo de M\$ 1.300.000 incluyendo la expropiación del terreno.

3.- El Costo de las obras de alargue del aeropuerto tiene un valor de M\$ 1.500.000 con estos cambios quedaría la estructura completa. Con respecto a los fondos estaría lo M\$ 120.000 de fondos sectoriales edificio y solicitar FNDR. Se estaría en condiciones que FNDR financie el 50% y MOP 50%, se hace presente que con FNDR no se puede comprar ni expropiar terreno. Para postular este proyecto se requiere de acuerdo de concejo donde la municipalidad se compromete a realizar la Mantención de la infraestructura con cargo al presupuesto 2014 y esta infraestructura estaría el 2014.

El H. Concejo después de escuchar toda la exposición de la Dirección Regional de Aeropuerto toma el acuerdo de hacerse cargo la mantención de la Infraestructura de Aeropuerto de Pucón.

CORRESPONDENCIA:

1.- Ord. N° 011 de fecha 28.01.2013 de Rentas y Patentes donde solicita pronunciamiento sobre patente de Alcohol Restaurante a nombre Comercial Sandra Edith Quinteros Sandoval E.I.R.L., ubicada en calle Ecuador N° 345 Pucón.

Se aprueba la Patente de Alcohol de Restaurante Diurno acogida Ley N° 19.749 MEF a nombre de Comercial Sandra Edith Quinteros Sandoval E.I.R.L. que funcionara en calle Ecuador N° 345 Pucón.

2.- Ord. N° 010 de fecha 28.01.2013 de Rentas y Patentes donde solicita pronunciamiento de patente de Alcoholes de Restaurante Diurno, Nocturno acogido Ley 19.749 MEF en Playa Blanca Km 0.1 a nombre Sra. Maria Coralía Riffo, Rut N° [REDACTED]

Se aprueba la Patente de Alcohol de Restaurante Diurno, Nocturno, acogida Ley N° 19.749 MEF a nombre Sra. Maria Colaria Riffo, Rut N° [REDACTED] ubicado en Playa Blanca Km 0.1 de Pucón.

3.- Ord. N° 013 de fecha 28.01.2013 de Rentas y patentes donde solicita pronunciamiento a Patente de Alcohol de Hotel y Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Pucón Gree Park Spa, Rut N° 76.329.090-5 en Camino Internacional N° 4150 de Pucón.



Se aprueba la Patente de Alcohol de Hotel y Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Pucón Gree Park Spa, Rut N° 76.329.090-5, en Camino Internacional N° 4150 de Pucón.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta sobre la patente del local Info sport de don Alberto Silva que mando un a carta solicitando la reconsideración de la caducidad de su patente, por tema de no tener local, además tiene un parte de construcción con fecha 11.01.2013 por estar construyendo sin permiso. Sr. Hernández se acerco el Sr. Silva planteando que presentara un litigio por no otorgarle patente. La Sra. Gloria Sanzana lo que debe hacer el Sr. Silva es solicitar una patente nueva.

La Sra. Gloria Sanzana Jefa de Rentas y Patentes recuerda al H. Concejo que cuando se aprobó el Rol de Patentes algunos contribuyentes que no presentaros los antecedentes para renovar la patente se le dio plazo para entregarlos al 31.01.2013 y a la fecha se encuentran morosos, documento que pasa a formar parte de la presenta acta.

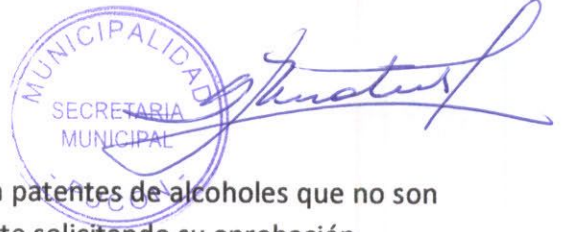
La Patentes a nombre de Herta Carrasco Carrasco Expendido de Cervezas y Sidra, la de Cantina todas deben eliminarse por estar sobre pasada el numero de patentes limitadas, por lo tanto se debe caducar, Rol 40004 y 40073.

El Caso de del Sr. Leonel Fonseca Carrasco, patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas Rol 40022 es una patente Limitada, esta debe Rematarse.

Las demás patentes de alcoholes son de restaurante y la pueden solicitar nuevamente, no tienen impedimentos para renovarle cumpliendo con los antecedentes exigidos por ley.

La Secretaria aclara a los concejales sobre el tema de la patentes limitadas que por ley se estas no fueron canceladas dentro del plazo establecido deben ser caducadas y pasan a disposición del municipio y estas patentes pueden ser vendidas mediante remate publico, en el caso que el numero de patentes limitas se pasa al numero aprobadas por ley estas deben ser caducadas.

El Honorable Concejo Municipal aprueba que las patentes Limitas Rol N° 40004 – 40073 de propiedad de la Sra. Herta Carrasco Carrasco deben ser Caducadas por estar pasada en el numero de patentes establecidos por Ley. En el caso de la Patente de Deposito de Bebidas Alcohólicas Rol 40022 a nombre del Sr Leonel Fonseca Carrasco debe ser Caducada y posteriormente rematada por la Municipalidad al mejor Postor.



Se acuerda reiterar a los contribuyentes que tienen patentes de alcoholes que no son limitas hacer llegar la documentación correspondiente solicitando su aprobación.

Los señores concejales solicitan fiscalización a los ruidos molestos entre la calle Palguin y Arauco., que se solicite presencia.

El Sr. Aviles denuncia el consumo de alcohol en la Playa de Pucon, se debería fiscalizar, propongo que en los accesos a la playa se instale Inspectores Municipal y Carabineros.

El Sr. Juan Carlos Gallardo solicita fiscalización de Carabineros por ruidos molestos y por las vendedoras ambulantes que promueven sus productos en la calle O'Higgins, no están respetando su autorización de vender dentro del terreno arrendado para este efecto. La Sra. Gloria Sanzana son tres las personas que realizan la promoción de las humitas en la calle. Sr. Aviles estas personas son de Villarrica, la gente no esta haciendo su pega ha solicitado informe y no se han entregado.

El Sr. Presidente propone que se realizar reunión Extraordinaria el 04.02.2013 a las 17:00 hrs., para tratar temas de Seguridad y contar con la presencia del Comisario de Carabineros, Capitán de Puerto y Subcomisario de la Policía Investigaciones de Chile.

Se acuerda realizar reunión Extraordinaria el 04.02.2013 a las 17:00 hrs., para tratar temas de Seguridad, se invitaran al Sr. Comisario de Carabineros, Sr. Capitán de Puerto y Sr. Subcomisario de la Policía Investigaciones de Chile.

MENSAJE SR. ALCALDE:

El Sr. Presidente informa sobre la reunión sostenida en Viña del Mar con tres Alcalde y todo los equipos técnicos de las siete municipalidad que están trabajando en el tema de Concesión de Casinos, encontrándose que no se tiene respaldo de las reuniones realizadas anteriormente la Sra. Bhamá Zúñiga Asesor Jurídico Municipal de Pucón solicito que se levante Actas de los acuerdos de la Asociación de Municipalidades con Casino y se tendrá una reunión ampliado el 21 de Febrero del presente año donde deberán asistir los Alcaldes con sus Concejales y a la vez ir a la Casa de La Moneda a entregar carta de respaldo a la petición, la primera semana de Marzo el proyecto de ley se va a la Cámara del Senado para su discusión, se le propondrá que las comunas que tienen casino pueden renovar a 10 años en las mismas condiciones y lo otro que sea a 15 años la concesión y se descontara anualmente el 10%, el impuesto del 50% del juego sea distribuido por la Subdere a las municipalidades con casino. Solicito a los señores Concejales que acompañen a esta reunión y que se realice una campaña en



Ganduf

las comunas sobre la pérdida que tendrán las comunas cuando no reciban los fondos del casino de juego.

El Sr. Presidente solicita que el día 07.02.2013 se analice la propuesta entregada por la mesa Mapuche.

Se levanta la sesión a las 14:05 hrs.

ACUERDOS:

1.- Por la Unanimidad del Concejo Municipal se aprueba la contratación Directa de la construcción de la Escuela Provisoria en la ex Escuela de Quetroleufu para albergar a los alumnos de la Escuela Carileufu, hasta que se entregue la Reposición de la Escuela Carileufu.

2.- El H. Concejo después de escuchar toda la exposición de la Dirección Regional de Aeropuerto toma el acuerdo de hacerse cargo la mantención de la Infraestructura de Aeropuerto de Pucón

3.- Se aprueba la Patente de Alcohol de Restaurante Diurno acogida Ley Nº 19.749 MEF a nombre de Comercial Sandra Edith Quinteros Sandoval E.I.R.L. que funcionara en calle Ecuador Nº 345 Pucón.

4.- Se aprueba la Patente de Alcohol de Restaurante Diurno, Nocturno, acogida Ley Nº 19.749 MEF a nombre Sra. Maria Colaria Riffo, Rut Nº [REDACTED], ubicado en Playa Blanca Km 0.1 de Pucón.

5.- Se aprueba la Patente de Alcohol de Hotel y Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Pucón Gree Park Spa, Rut Nº 76.329.090-5, en Camino Internacional Nº 4150 de Pucón.

6.- El Honorable Concejo Municipal aprueba que las patentes Limitas Rol Nº 40004 – 40073 de propiedad de la Sra. Herta Carrasco Carrasco deben ser Caducadas por estar pasada en el numero de patentes establecidos por Ley. En el caso de la Patente de Deposito de Bebidas Alcohólicas Rol 40022 a nombre del Sr Leonel Fonseca Carrasco debe ser Caducada y posteriormente rematada por la Municipalidad al mejor Postor.

7.- Se acuerda reiterar a los contribuyentes que tienen patentes de alcoholes que no son limitas hacer llegar la documentación correspondiente solicitando su aprobación.

8 Se acuerda realizar reunión Extraordinaria el 04.02.2013 a las 17:00 hrs., para tratar temas de Seguridad, se invitaran al Sr. Comisario de Carabineros, Sr. Capitán de Puerto y Sr. Subcomisario de la Policía Investigaciones de Chile.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE